

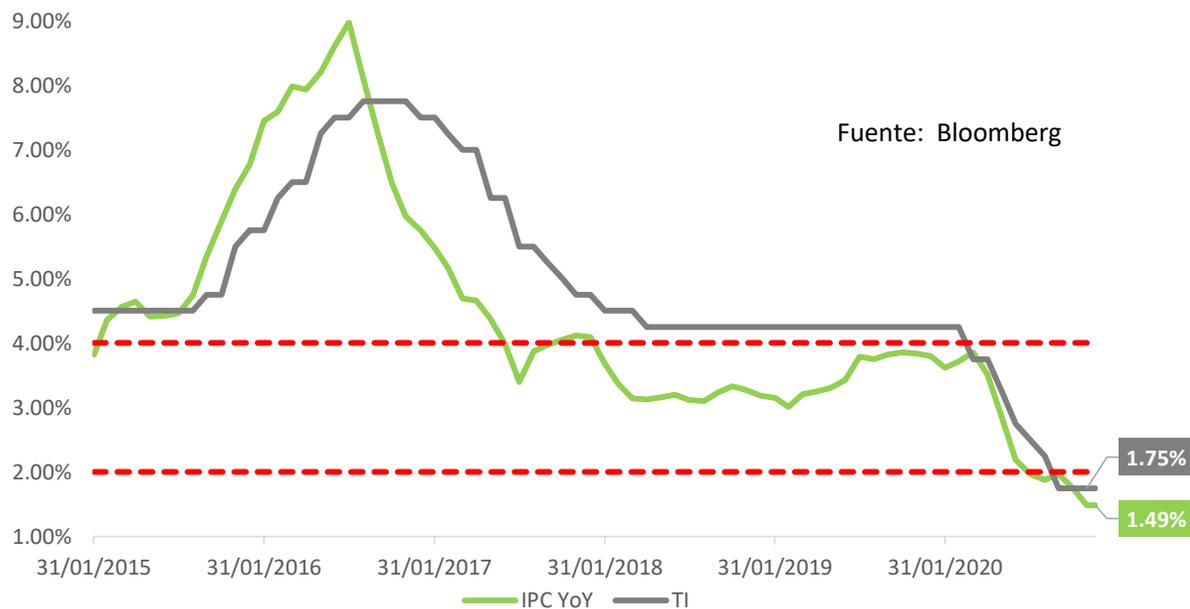
FLASH INFORMATIVO

Última decisión Banrep del 2020

El 18 de diciembre, el Banco de la República decidió mantener inalteradas las tasas de intervención, es decir, en 1,75%, en línea con las proyecciones de los analistas del mercado. La decisión se caracterizó por no ser de manera unánime, pues 2 miembros de la Junta Directiva votaron por bajar la tasa en 25 Pbs.

Grafico 1.

Tasa de Intervención Vs Inflación YoY Vs. Inflación YoY Excluyendo Alimentos (Variación %, corte inflación agosto, TI septiembre)



Según el comunicado de prensa, el Banco de la República se basó en lo siguiente para la toma de su decisión:

1) **Inflación:** esta variable se ha caracterizado por situarse por debajo de las expectativas del mercado y del rango meta del Banco de la República. En noviembre la variación anual del IPC llegó a mínimos históricos con una cifra de 1,49%, y se espera un fin de año que siga demostrando el choque por parte de la demanda. Sin embargo, las expectativas de inflación se han mantenido para el 2021 en 2,7% y para el 2022 en 3%.

Cabe destacar que la baja inflación fue uno de los principales motivos, por los cuales los dos miembros del Banco de la República votaron por una disminución en 25Pbs en la tasa de intervención.

2) La cartera de crédito y las tasas de interés han reflejado respuesta de los estímulos de política monetaria y, las condiciones financieras externas se mantienen favorables, según expresó el Gerente General en su comunicado de prensa.

3) **Actividad económica:** con menores niveles de cuarentena, la economía colombiana ha mostrado recuperaciones en la actividad e indicadores, los cuales se espera que el ritmo de mejora continúe en el 2021. Tras las noticias sobre el desarrollo y aprobación en algunas de las vacunas contra el coronavirus, se destacó en el anuncio de política monetaria, sin embargo, no ha sido incluido por el equipo técnico del Banco de la República, lo cual podrían indicar que incluirlo en los modelos colombianos se podría ver como prematuro.

FLASH INFORMATIVO

En un segundo comunicado del Banco de la República, se mencionó la vuelta del esquema regular de reuniones para el 2021, por lo tanto, sólo se realizarán 8 reuniones, las cuales se llevarán a cabo en enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre. El 2020 fue un año caracterizado por la crisis del coronavirus, que obligó a los gobiernos a decretar confinamiento para disminuir el número de contagios y muerte, donde se experimentaron choques de oferta y demanda. Una de las medidas del Banco de la República fue evaluar las condiciones de política monetaria en los meses de mayo, agosto y noviembre. Sin embargo, en la rueda de prensa se entendió que 2021 dará paso a condiciones “ más normales” de antes.

Por último se menciona que está reunión fue la última Junta del gerente general Juan José Echavarría, pues ahora Leonardo Villar asumirá el cargo. Adicionalmente, para 2021 el presidente de la República, Iván Duque, tendrá la potestad, por Constitución, de hacer dos cambios en la Junta Directiva del Banco de la República.

Grafico 2.

Índice de Seguimiento a la Economía Colombiana
(Variación % anual, no ajustado estacionalmente)

